

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 97-2-1-1- 005854

OTTON MORAN RAMIREZ
INTENDENTE JURIDICO DE LA
OFICINA DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO

QUE el 18 de diciembre de 1997, se ha otorgado ante el Notario Vigesimo Primero del canton Guayaquil, la escritura publica de constitucion simultanea de la compania anonima SABI S.A.;

QUE el señor Abogado, Blas Leon Solomayor Guerrero, ha presentado copias de dicha escritura; la misma que reúne los requisitos de Ley;

QUE el Departamento Juridico de Companias y Valores, ha emitido informe favorable para la aprobacion solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Companias, mediante Resoluciones Nos. ADM-92-489 de noviembre 18 de 1992; y, ADM-96-044 de febrero 28 de 1996;

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitucion simultanea de SABI S.A., con domicilio en la ciudad de Guayaquil, con un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en CINCO MIL acciones de UN MIL SUCRES cada una, de conformidad con los terminos constantes de la referida escritura publica.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigesimo Primero del canton Guayaquil, tome nota al margen de la matriz de la escritura publica que se aprueba, del contenido de la presente Resolucion y siente razon de esta anotacion.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del canton Guayaquil: a) inscriba, la indicada escritura publica junto con la presente Resolucion; y, b) cumpla con las demas prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura publica, se publique por una vez, en uno de los periodicos de mayor circulacion en Guayaquil. Un ejemplar de la publicacion debera entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Intendencia de Companias, en Guayaquil, a:

31 DIC 1997

Otton Moran Ramirez
INTENDENTE JURIDICO DE
LA OFICINA DE GUAYAQUIL

CERTIFICO Que con fecha de hoy: Queda inscrita la presente Resolución a foja 1.270, número 291 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 453 del Repertorio.-Guayaquil, ocho de Enero de mil novecientos noventa i ocho.-El Registrador Mercantil.-



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Hector Miguel Alcivar Andrade".

AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil